

XXI-4

C-248

El Gobernador Civil

de la

Provincia de Valencia

Particular

27 Feb 1888.

A Part de la Sociedad Econó-
mica de amigos del País.

Muy Srno mio de
mi consideracion: A consecuencia
del incendio que el jueves
ultimo hubo en Pueblo Nuevo
del Mar, desaparecieron total-
mente tres canacas, quedan-
do en la mas absoluta mi-
seria otras tantas familias
de obreros.

Para remediar en parte
su desdichada situación me
han facilitado algunos re-
cursos el Gobierno y la Dipu-
tación Provincial, pero como
son tantas las personas que
necesitan socorro, apenas hay
para empezar con los fondos
obtenidos, hasta ahora.

Esta sociedad, compuesta
de personas tan dignas y
tan generosas, daría una
nueva prueba de sus nobles
sentimientos si quisiera
contribuir al alivio de dichas
desgracias, y a este fin me

dirijó a V. digno Presiden-
te de ella, por si considera
oportuno hacer alguna ges-
tión en el seno de la mis-
ma, con dicho caritativo ob-
jeto.

Desperando que se dignará
V. dispensarme esta mo-
lestia me repito á sus
órdenes atento S. S.

J. B. S. M.
L. Polanco



201
1991

16
14
14
29
6